

GGC/069/2012

Santiago, 31 de octubre de 2012

Rol: 1755

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS,**
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

Dando cumplimiento a lo señalado en la Sección II de la norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, procedemos a poner término por este acto al carácter de reservado de el hecho esencial que en tal condición informáramos a Uds. el día 23 de octubre de 2012.

La referida información, que ahora se hace pública, es que el Directorio de nuestra empresa estuvo de acuerdo con las negociaciones llevadas a cabo por la administración para vender la totalidad de las acciones que la Sociedad, por medio de sus filiales Inversiones Cisa CBB S.A. e Inmobiliaria Cisa S.A., poseía en Inversiones Vencerámica S.A., sociedad chilena, a través de la cual la Compañía desarrolla negocios en el rubro de la cerámica sanitaria en la República Bolivariana de Venezuela.

Saluda atentamente a Uds.,

CEMENTOS BÍO BÍO S.A.



Jorge Matus Campos
Gerente General Corporativo